

**RELATORIA DE LOS TRABAJOS DE
LA COMISION ORGANIZADORA.**

Relatoría de los trabajos de la Comisión Organizadora del Foro para la Reforma Electoral.

Para la preparación y desarrollo del Foro para la Reforma Electoral acordado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, la Comisión Organizadora llevó a cabo cinco reuniones.

La Comisión sesionó con la asistencia del Director General del Instituto Federal Electoral, Lic. Arturo Núñez Jiménez; el Secretario General del Instituto, Lic. Arturo Ruiz de Chávez; los Consejeros Magistrados, Dr. Germán Pérez Fernández del Castillo (Coordinador de la Comisión), Lic. Luis Carballo Balvanera, Lic. Manuel Barquín Alvarez, Lic. Luis Espinosa Gorozpe, Dra. Olga Hernández Espíndola y Lic. Luis Tirado Ledesma; y por los Partidos Políticos Nacionales, el Lic. José Luis Luege Tamargo, Representante del PAN; Lic. Salvador Valencia Carmona, Representante del PRI; Profr. Jesús Luján Gutiérrez, Representante del PPS; Ing. Jesús Ortega Martínez, Representante del PRD; Dip. José de Jesús Berrospe, Representante del PFCRN; Lic. Virgilio Serrano Peña, Representante del PARM; Lic. Alfonso Guerrero Martínez, Representante del PDM; Lic. Eduardo Guzmán Ortíz, Representante del PT y la C. Natalia Escudero de Grieger, Representante del PEM; así mismo se incorporaron para auxiliar a la Comisión en sus trabajos, el Lic. Máximo Evia Ramírez, Coordinador de Asesores; el Lic. Alfredo Salgado Loyo, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y el Lic. Amet Ramos Troconis, Director del Secretariado.

En la primera reunión celebrada el lunes 15 de marzo de 1993, la Comisión Organizadora acordó: designar Coordinador de la misma al Consejero Magistrado, Doctor Germán Pérez Fernández del Castillo; que la sede del Foro fuera el salón de sesiones del Consejo General; que los acuerdos de la Comisión fueran por consenso de los integrantes y que, de no ser posible, se aprobaran por mayoría simple; que

se celebraran cinco audiencias los días 26 de marzo, 2, 16, 23 y 30 de abril de las 10:00 horas en adelante; que en cada sesión hubiera seis ponentes y en la que se tratara el tema relativo al Desarrollo Democrático de México hubiera ocho; que se editaran programas para radio y televisión y se solicitara apoyo a la Dirección General del IFE para la difusión de las audiencias públicas; que el moderador de las audiencias fuera el presidente del Consejo General o en su caso el Director del Instituto Federal Electoral, apoyados por el Secretario General y por el Coordinador de la Comisión Organizadora; que 15 de los ponentes fueran propuestos por cada uno de los integrantes de la Comisión y que los 17 restantes fueran electos por consenso de la Comisión; además se acordó que la selección de los ponentes quedara sujeta al criterio de especialización en los temas que se abordarían en cada audiencia.

En la segunda reunión celebrada el martes 16 de marzo de 1993, la Comisión Organizadora acordó: que para el desarrollo del tema "El Régimen de Partidos y las Condiciones de la Competencia" los ponentes fueran Jesús Rodríguez Chávez y Leonardo Valdés Zurita para el subtema Registro de Partidos; Ma. de la Luz Mijangos y Arturo Damm Arnal para el de Financiamiento Público; José Woldenberg y Jaime Cárdenas Gracia para el subtema Financiamiento Privado; Michael Beristein y Elias Huerta Psihas para el de Campañas Electorales, Costo y Duración de las mismas; Fátima Fernández Christlieb y Raúl Trejo Delarbre para el subtema Medios de Comunicación; y Julio Faesler y Luis Molina Piñeiro para el de Coaliciones y Candidaturas; y también como ponentes Arturo Sánchez y Rodrigo Morales.

En la tercera reunión que se celebró el martes 23 de marzo de 1993, el Coordinador informó que para el tema II del rubro Régimen de Partidos y Condiciones de la Competencia, se sustituyó al participante Arturo Damm Arnal porque no pudo asistir; en su lugar comparecería Arturo Sánchez Gutiérrez que forma parte de la lista de ponentes; en el subtema IV Campa-

ñas Electorales, Costo y Duración de las mismas, se sustituyó a Michael Berenstein por Rodrigo Morales que forma parte también de la lista de ponentes.

En esa reunión la Comisión Organizadora acordó para las audiencias públicas seguir un orden que consistió en: 1) presentar a cada uno de los ponentes y la lectura de sus trabajos; 2) hacer un receso y registrar ante la Comisión Organizadora del Foro a cada uno de los participantes que desearan hacer una pregunta dirigida a uno de los ponentes, sin que fuera obligatorio preguntar; 3) llevar a cabo la sesión de preguntas de los participantes que se hubieran registrado para ello; y 4) dar paso a las respuestas de los ponentes.

De igual forma se convino que el Foro sería de especialistas en los temas que se abordarían en las audiencias, por ello los ponentes no deberían ser dirigentes de los partidos o representantes populares pertenecientes a alguno de ellos; que para la audiencia relativa al rubro tres se invitaría a participar a Rafael Segovia, Carlos Fuentes, Juan María Alponte, Pablo González Casanova, Luis Fernando Aguilar Villanueva, Francisco Berlín Valenzuela, Lorenzo Meyer, Jorge Hernández Campos, Enrique Krauze, Sergio de la Peña y Raúl González Schmall.

En la cuarta reunión celebrada el lunes 29 de marzo de 1993, la Comisión Organizadora acordó: que los participantes formularan sus preguntas en el tiempo acordado de tres minutos; que las ponencias fueran entregadas a los participantes antes de la celebración de las audiencias para poder formular las preguntas del caso en la forma acordada; sustituir a Jorge Hernández Campos en la siguiente audiencia porque no podría asistir; que los ponentes para la tercera audiencia fueran Soledad Loaeza, Arturo Alvarado, Jorge Fernández Ruíz, Leonel Pérez Nieto, José Luis Barros, Jaime Sánchez Susarrey, Jacqueline Peschard, Jorge Alcocer, Fernando Pineda, José Fernández Santillán, Manuel Ovilla Mandujano, Samuel León, Leoncio

Lara, Raúl Carrancá y Rivas, José Luis Sobranis, Angeles Corte y Raúl Muñoz; y que los representantes de los partidos en la Comisión Organizadora del Foro consultarán con sus dirigentes máximos acerca de la posibilidad de que comparecieran en una audiencia pública especial para el tema el Desarrollo Democrático de México.

En la quinta reunión que se celebró el lunes 19 de abril de 1993, la Comisión Organizadora del Foro acordó: que para el tema Instituciones y Procedimientos Electorales de la cuarta audiencia, los ponentes fueran Jorge Fernández Menéndez y Juan Molinar Horcasitas; y que para la quinta audiencia, Pablo González Casanova, Juan María Alponte, Rafael Segovia, Francisco Berlín Valenzuela, Luis Fernando Aguilar Villanueva y Carlos Hernández; y desechar la propuesta de una reunión a la que asistieran dirigentes de los partidos políticos, retomándose el acuerdo de que los invitados a las audiencias fueran especialistas en los temas que se tratarían.